

301350



13 JUL 1964

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a -

la solicitud de un

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, en ESPAÑA, a favor de Don GONZALO SAEZ SAEZ, de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle de San José de Calasanz, número 4,

por

MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION, Nº 300.390, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA INCORPORACION DE BOLSILLOS A PRENDAS DE VESTIR".

Inventor: El solicitante.

g/me.



301350

19 SET. 1964

El Primer Certificado de Adición que se solicita, reúne las condiciones que determina el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

El Primer Certificado de Adición que nos ocupa se refiere, según indica el enunciado, a unas mejoras en la Patente principal. Con el objeto de estas mejoras el proceso de ensamblar un bolsillo en una prenda obedece a una sucesión de operaciones simplificadas que permiten, incluso y precisamente, la obtención de bolsillos mediante métodos desconocidos en su naturaleza y aplicación.

10

Consiguientemente, estas mejoras comprenden la formación de un bolsillo partiendo de la provisión de una abertura en la tela de la prenda; confeccionando aparte un bolsillo mediante la obtención de dos plantas independientes de modo que se produzcan un lado anterior y un lado posterior de bolsillo; el cosido a la cara interior del lado posterior del bolsillo de una tira de refuerzo, por su borde inferior eventualmente dobladillado y la formación de una abertura en el lado anterior del bolsillo enfrentada a dicha tira de refuerzo; la práctica de dos cortes perpendiculares a los extremos de la abertura del bolsillo desde el borde transversal del lado que comporta esta abertura y por líneas interiores respecto de los bordes verticales de este mismo lado; el cosido de este propio lado al lado posterior del bolsillo por dentro de la línea de dichos cortes; el dobladillado y el cosido de las tiras marginales que dichos cortes engendran junto con los bordes perimetrales, a la vez dobladillados, de las dos plantas que forman el bolsillo y la incorporación

15

20

25

30

301350



19 SEP 1942

35 mediante cosido de un ribete de refuerzo de bordes dobla
dillados de las dos plantas del bolsillo dejando en li--
bertad los bordes superiores de dichas plantas, para en--
samblar de forma potestativa los bordes superiores de la
abertura de la tela de la prenda y de la abertura de la
tela del bolsillo y los bordes inferiores de estas mis--
mas aberturas.

40 De acuerdo con otra característica, las mejo--
ras comprenden la formación de un bolsillo partiendo de--
la provisión de dos plantas independientes cuyos bordes,
salvo los superiores, se disponen cosidos sin dobladi--
llar, incorporando además a los dichos bordes de las mig
45 mas plantas un ribete de bordes dobladillados, con la -
particularidad de que los bordes superiores de las dos -
plantas independientes que forman el bolsillo se dispo--
nen potestativamente cosidos a la cinturilla de la pren--
da, con independencia del ensamblaje que afecten los bor
des correspondientes de ambas aberturas.

50 La invención comprende, en otra de sus caracte
rísticas, la formación de un bolsillo de cadera en una -
prenda que consta de una parte anterior y otra parte pos
terior, interrumpiendo la costura que une la parte ante--
rior y posterior de la prenda para definir la entrada --
del bolsillo; proveyendo una planta plegada sobre si mig
55 ma, de modo que defina un lado anterior y un lado poste
rior de bolsillo; incorporando a los bordes verticales -
de esta planta sendas tiras de refuerzo e inscribiendo -
los bordes laterales e inferiores de dicha planta plega--
da en un ribete de bordes a su vez dobladillados, que se
60 cose sobre los bordes laterales e inferiores yuxtapues--

301350



65 tos de la planta que define la formación del bolsillo, -
para unir potestativamente los bordes anterior y poste--
rior de la abertura practicada entre las dos partes de -
la prenda a los bordes anterior y posterior de la abertu
ra definida por la planta del bolsillo.

70 De acuerdo con otra importante característica
de estas mejoras, los bordes de la planta plegada sobre-
si misma de cuya doblez se obtienen los lados del bolsi-
llo, se disponen dobladillados en toda la extensión que-
comprenden los bordes inferiores de esta planta desde el
extremo inferior de su línea de doblez hasta aproxima-
mente el extremo inferior de las aberturas practicadas -
en la tela de la prenda y en la planta del bolsillo.

75 En una ulterior característica de las mejoras,
se produce un bolsillo trasero en una prenda de vestir -
partiendo de la provisión de una planta plegada sobre si
misma, de modo que defina un lado anterior y un lado pos
terior de bolsillo; cosiendo en la cara anterior del la-
do posterior del bolsillo una tira de refuerzo; cosiendo
80 al borde superoanterior de la tela del bolsillo una tira
de refuerzo que lo abraza en su totalidad; cosiendo po--
testativamente la tira de refuerzo prevista en el lado -
posterior del bolsillo al borde superior de la abertura-
de la prenda; cosiendo potestativamente la tira de re- -
85 fuerzo que abraza al borde anterosuperior de la tela del
bolsillo, al borde inferior de la abertura de la tela de
la prenda; cosiendo potestativamente al borde posterosu-
perior de la tela del bolsillo a la cinturilla de la ---
prenda e inscribiendo los bordes de la planta que forman
90 el bolsillo en un ribete perimetral que se dispone cosi-

301350



do a aquellos teniendo sus propios bordes sustancialmente dobladillados.

95

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

100

La figura 1ª, nos ofrece sendas vistas en alzado y sección de las plantas que forman el bolsillo y de la incorporación de las mismas a una prenda según el invento. Su formación comprende la confección por separado de un bolsillo proveyendo dos plantas independientes -1- y -2- de modo que se produzcan un lado anterior -2- y un lado posterior -1- de bolsillo; el cosido a la cara interior del lado posterior -1- del bolsillo, de una tira de refuerzo -3- y la formación de una abertura -4- en el lado anterior -2- del bolsillo, cuya abertura se dispone enfrentada a la tira de refuerzo -3-. Comprende también la práctica de dos cortes -5- perpendiculares a los extremos de la abertura -4- del bolsillo desde el borde transversal superior -6- de la planta -2- que comporta esta abertura -4- y por líneas interiores respecto de los bordes verticales -7- de esta misma planta, con lo cual se engendran dos tiras marginales -8- las que se doblan en el montaje junto con los bordes perimetrales a la vez dobladillados de las plantas -1- y -2- que forman el bolsillo.

105

110

115

120

Ambos cortes de plantas -1- y -2- se disponen inscritos en un ribete -9- que actúa como refuerzo perimetral de la superposición de las plantas -1- y -2- que



21. 1968

3013

forman sustancialmente el bolsillo. Los bordes superiores -6- de las dos plantas que forman el bolsillo no quedan aprisionados por el ribete -9- sino cosidos potestativamente a la cinturilla -10- de la prenda. Entonces los bordes superiores de la abertura de la tela de la prenda -11- y de la abertura -4- de la tela -2- del bolsillo, así como los bordes inferiores de estas mismas aberturas se disponen potestativamente cosidos entre sí.

125

La sección de esta misma figura nos permite apreciar cómo los bordes -7- de las plantas -1- y -2- que forman el bolsillo se dobladillan quedando incorporado a los mismos mediante los puntos -12- el ribete -9- de refuerzo cuyos bordes -13- se hallan a la vez sustancialmente dobladillados.

130

135

La figura 2ª, corresponde asimismo a sendas vistas en alzado y sección de las plantas que forman otro bolsillo según las mejoras. En esta variante, en la que el bolsillo sigue constituyéndose a partir de dos plantas independientes -1- y -2-, que observan una constitución similar a las plantas descritas en la figura 1ª, los bordes de dichas plantas -1- y -2- a los cuales seguimos dando la referencia -7-, se disponen cosidos, sin dobladillar, en el interior del ribete -9- de bordes longitudinales -13- a su vez dobladillados. Este hecho se produce con independencia del ensamblaje que afecten entre sí los bordes correspondientes a las aberturas de la tela de la prenda -11- y de la tela del bolsillo -4-.

140

145

150

La figura 3ª, corresponde a sendas vistas en-



3 1 3 5 0

25.1.1954

155

desarrollo y montaje de la planta de un bolsillo de cadera y su incorporación a una prenda. En esta variante se provee una única planta -14- que se pliega sobre si misma por la línea -15- de modo que defina un lado anterior -14- y un lado posterior -16- de bolsillo. Además, incorporamos a los bordes verticales -17- de dicha planta --- -14-, sendas tiras de refuerzo -18-. El montaje nos permite apreciar que el ribete -9- de refuerzo afecta exclusivamente a los bordes laterales -17- e inferiores de la planta que forma el bolsillo plegándose por la línea --- -15-. En este caso la incorporación se produce a un pantalón que consta de una parte anterior -19- y de una parte posterior -20-, de tal modo que la abertura de la tela de la prenda la producimos interrumpiendo la costura -21- que une dichas partes -19- y -20- de prenda y uniendo los bordes de esta abertura potestativamente a los --- bordes de las tiras de refuerzo -18- cosidas a los bordes -17- de la planta que forma el bolsillo.

160

165

170

175

180

La figura 4*, corresponde también a sendas vigtas del desarrollo y montaje de otro bolsillo a una prenda. En esta variante la planta -14-, que sigue conservando tiras de refuerzo -18- en sus bordes verticales, se caracteriza en que sus bordes inferiores -22- se disponen dobladillados desde el extremo inferior -23- de su línea de dobléz -15- hasta aproximadamente el extremo --- inferior -24- de la abertura que ha de definir la entrada del bolsillo. Entretanto, en la incorporación de este bolsillo a la prenda que sigue constando de dos partes -19- y -20-, podemos observar que el ribete -9- de refuerzo rodea perimetralmente a la planta plegada que define-



301350

los lados del bolsillo salvo en sus bordes superiores -
-25- que se disponen cosidos a la cinturilla -10- de la
prenda.

185

Finalmente la figura 5ª, corresponde a sendas
vistas en desarrollo montaje y sección de un bolsillo -
trasero según el invento. Así, proveemos una única plan
ta -26- que se pliega sobre si misma por la linea -27--
en sentido transversal, de modo que defina un lado ante
rior -26- y un lado posterior -28- de bolsillo; cosemos
a la anterior del lado posterior -28- del bolsillo una
tira de refuerzo -29- y al borde superoanterior de la :-
tela -26- del bolsillo cosemos una tira de refuerzo ---

190

-30- que lo abraza en su totalidad. Entretanto, en el -
montaje la tira de refuerzo -29- prevista en el lado --

195

posterior -28- de bolsillo la cosemos potestativamente
al borde superior de la abertura practicada en la tela
de la prenda -11-. Y la tira de refuerzo -30- que abra
za al borde anterosuperior de la tela del bolsillo la -
cosemos potestativamente al borde inferior de la misma

200

abertura de la tela de la prenda; cosemos el borde pos
terosuperior -25- de la tela del bolsillo -28- a la cin
turilla -10- de la prenda -11- e inscribimos los bordes
de la planta que forma los lados anterior y posterior -
del bolsillo, según la sección, en un ribete perimetral

205

-9- que se dispone cosido por los puntos -31- a aquellos
bordes de las plantas -26- y -28-, teniendo el propio -
ribete -9- sus bordes -13- sustancialmente dobladilla--
dos.

210

En la esfera industrial, los resultados prác
ticos de las mejoras descritas son decididamente venta

301350



215

josos si consideramos que se hallan encaminadas a obtener un resultado industrial desconocido en su naturaleza y aplicación el cual, al mismo tiempo, aporta decisivas ventajas a los sistemas de fabricación y ensamblaje entre un bolsillo y la prenda a que se incorpora modificando beneficiosamente las condiciones de los derivados de la industria textil.

220

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

225

En resumen: El Primer Certificado de Adición que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

230

1ª.-MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 300.390, por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA INCORPORACION DE BOLSILLOS A PRENDAS DE VESTIR, esencialmente caracterizadas porque comprenden la formación de un bolsillo partiendo de la provisión de una abertura en la tela de la prenda; confeccionando aparte un bolsillo mediante la obtención de dos plantas independientes de modo que se produzcan un lado anterior y un lado posterior de bolsillo; el cosido a la cara interior del lado posterior del bolsillo de una tira de refuerzo, por su borde inferior eventualmente dobladillado y la formación de una abertura en el lado anterior del bolsillo enfrentada a dicha tira de refuerzo; la práctica de dos

240

301350



245 cortes perpendiculares a los extremos de la abertura del bolsillo desde el borde transversal superior del lado -- que comporta esta abertura y por líneas interiores, respecto de los bordes verticales de este mismo lado; el cosido de este propio lado al lado posterior del bolsillo -- por dentro de la línea de dichos cortes; el dobladillado y el cosido de las tiras marginales que dichos cortes engendran junto con los bordes perimetrales, a la vez dobladillados, de las dos plantas que forman el bolsillo y la incorporación mediante cosido de un ribete de refuerzo de bordes dobladillados a los bordes dobladillados de las dos plantas del bolsillo dejando en libertad los bordes superiores de dichas plantas, para ensamblar de forma potestativa los bordes superiores de la abertura de --
250 la tela de la prenda y de la abertura de la tela del bolsillo y los bordes inferiores de estas mismas aberturas.

255 2ª.- MEJORAS, según reivindicación primera, -- esencialmente caracterizadas porque comprenden la formación de un bolsillo partiendo de la provisión de dos --
260 plantas independientes cuyos bordes, salvo los superiores, se disponen cosidos sin dobladillar, incorporando -- además a los dichos bordes de las mismas plantas un ribete de bordes dobladillados, con la particularidad de -- que los bordes superiores de las dos plantas independientes que forman el bolsillo se disponen potestativamente --
265 cosidos a la cinturilla de la prenda, con independencia del ensamblaje que afecten los bordes correspondientes -- de ambas aberturas.

270 3ª.- MEJORAS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizadas porque comprenden la --

301350



JUL 1 1964

275

formación de un bolsillo de cadera en una prenda, que consta de una parte anterior y otra posterior; interrumpiendo la costura que une la parte anterior y posterior de la prenda para definir la entrada del bolsillo; proveyendo una planta plegada sobre sí misma, de modo que defina un lado posterior de bolsillo; incorporando a los bordes verticales de esta planta sendas tiras de refuerzo e inscribiendo los bordes laterales e inferiores de dicha planta plegada en un ribete de bordes a su vez dobladillados, que se cose sobre los bordes laterales e inferiores yuxtapuestos de la planta que define la formación del bolsillo, para unir potestativamente los bordes anterior y posterior de la abertura practicada entre las dos partes de la prenda a los bordes anterior y posterior de la abertura definida por la planta del bolsillo.

280

285

4ª.- MEJORAS, según reivindicación tercera, en las que los bordes de la planta plegada sobre sí misma, de cuya doblez se obtienen los lados del bolsillo, se disponen dobladillados en toda la extensión que comprenden los bordes inferiores de esta planta desde el extremo inferior de su línea de doblez hasta aproximadamente el extremo inferior de las aberturas practicadas en la tela de la prenda y en la planta del bolsillo.

290

300

5ª.- MEJORAS, según reivindicaciones anteriores que consisten en producir un bolsillo trasero en una prenda de vestir partiendo de la provisión de una planta plegada sobre sí misma, de modo que defina un lado anterior y un lado posterior de bolsillo; cosiendo en la cara anterior del lado posterior del bolsillo una tira de refuerzo; cosiendo al borde superoanterior de la tela del

305

301350



19 JUN 1 1964

310.

bolsillo una tira de refuerzo que lo abraza en su totalidad; cosiendo potestativamente la tira de refuerzo — prevista en el lado posterior del bolsillo al borde superior de la abertura de la prenda; cosiendo potestativamente la tira de refuerzo que abraza al borde anterosuperior de la tela del bolsillo, al borde inferior de la abertura de la tela de la prenda; cosiendo potestativamente el borde posterosuperior de la tela del bolsillo a la cinturilla de la prenda e inscribiendo los bordes de la planta que forman el bolsillo en un ribete perimetral que dispone cosido a aquellos teniendo sus propios bordes sustancialmente dobladillos.

315

320.

6º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se solicita, "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION, No 300.390, por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA INCORPORACION DE BOLSILLOS A PRENDAS DE VESTIR".

325

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

330

Madrid, 23 de junio 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]

301350

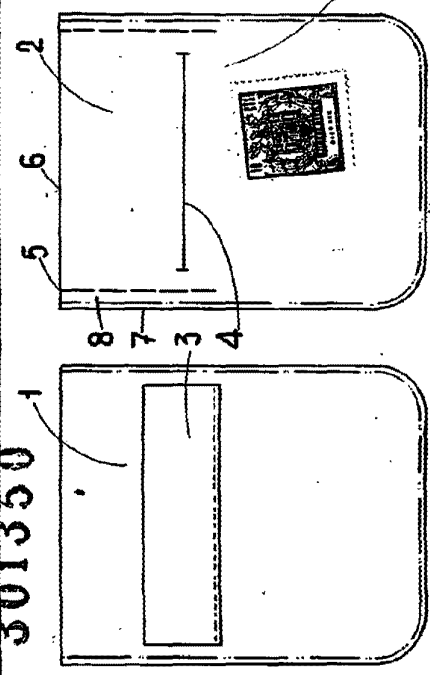


figura 1ª

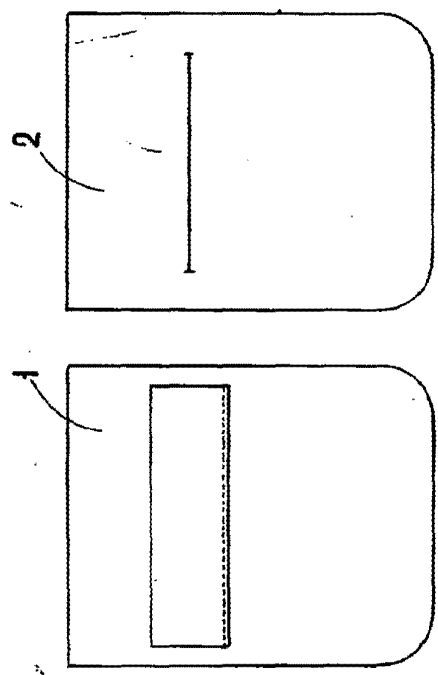
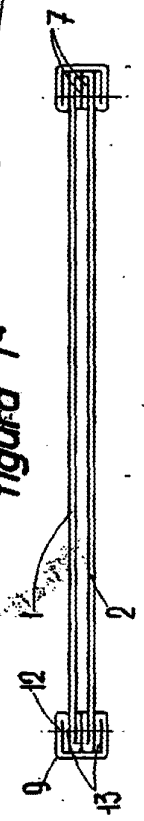


figura 2ª

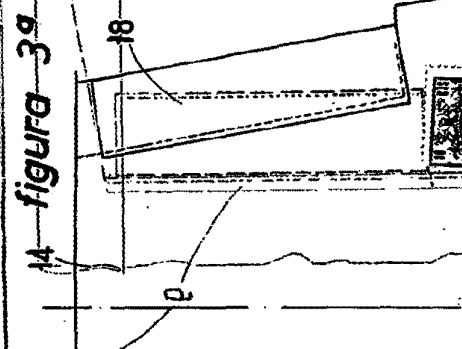
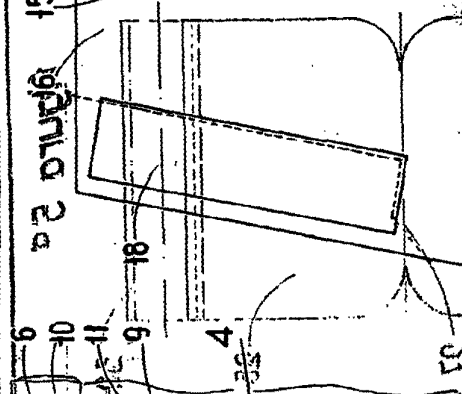
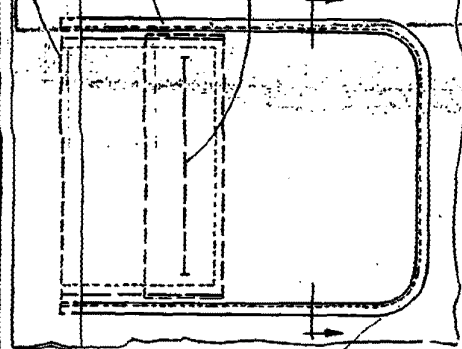
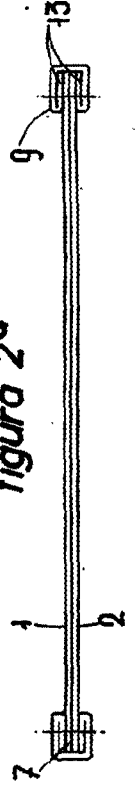


figura 3ª

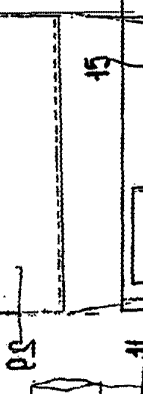
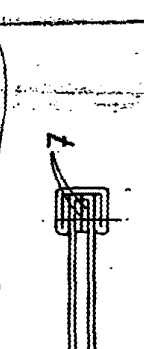


figura 4ª

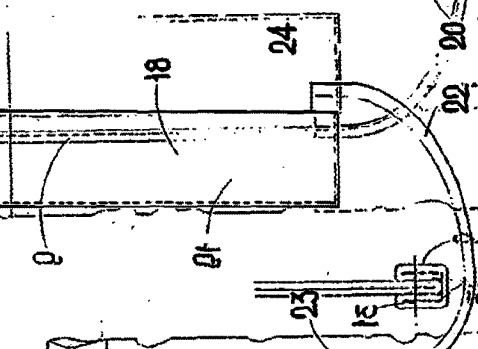
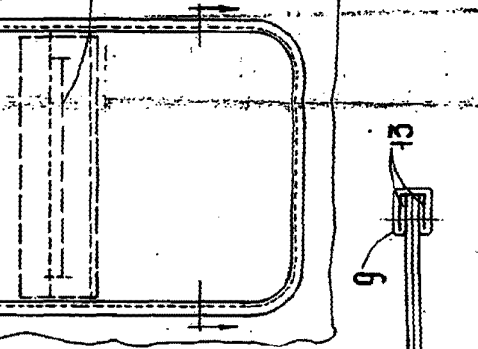
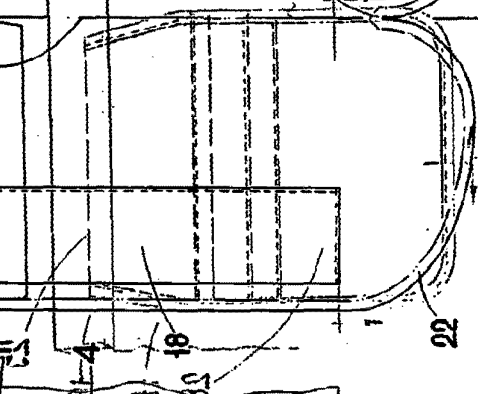


figura 4ª



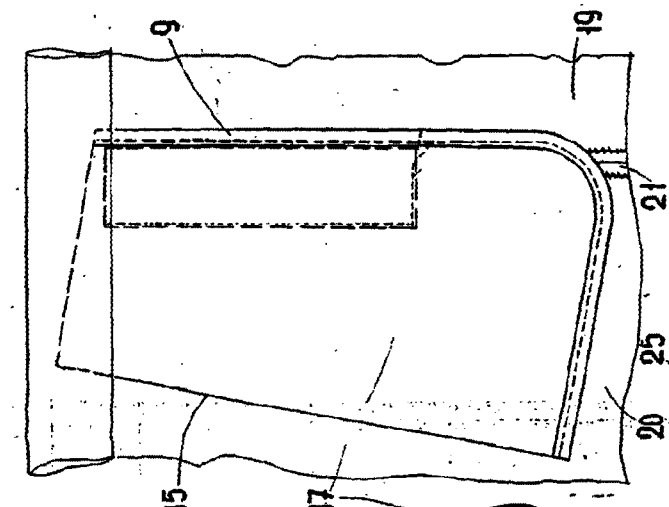
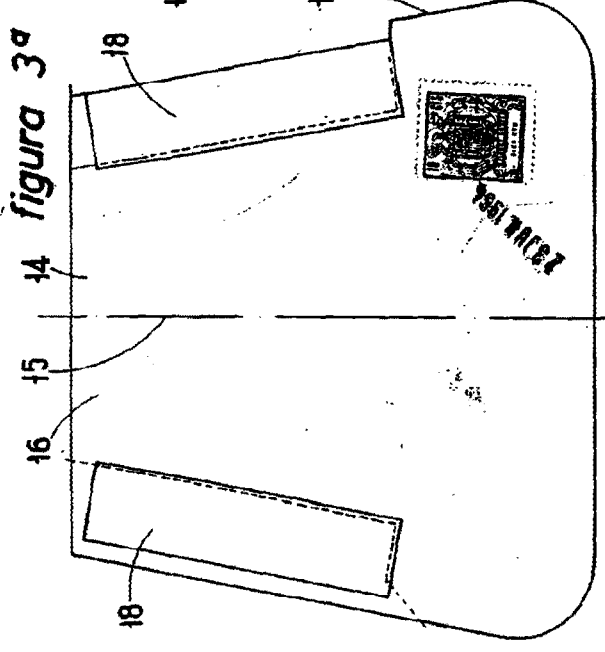
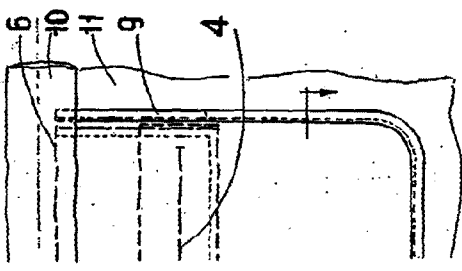


figura 3ª

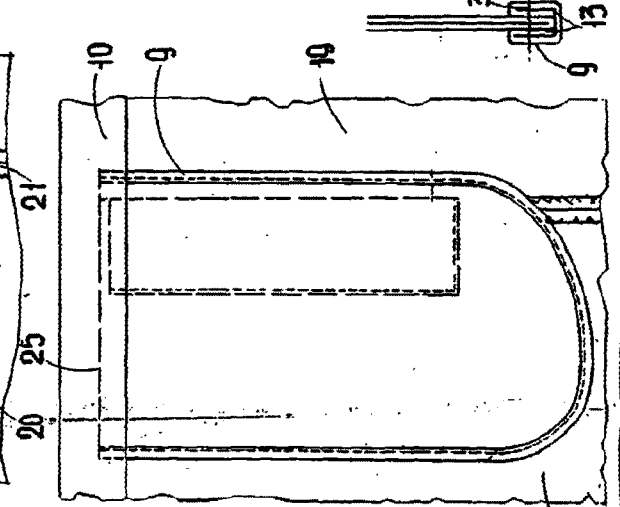
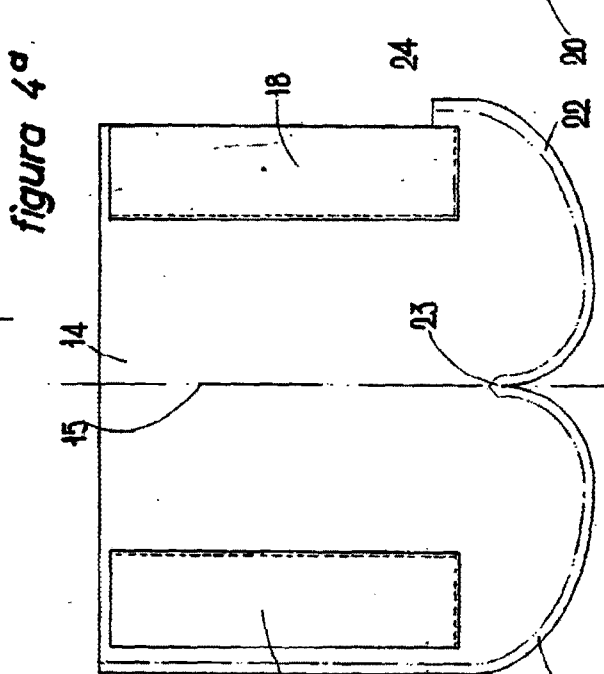
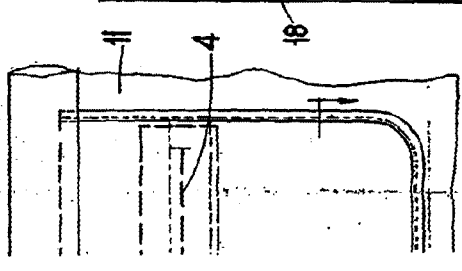


figura 4ª

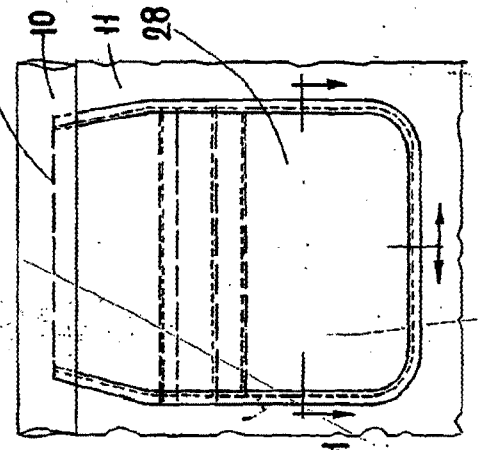
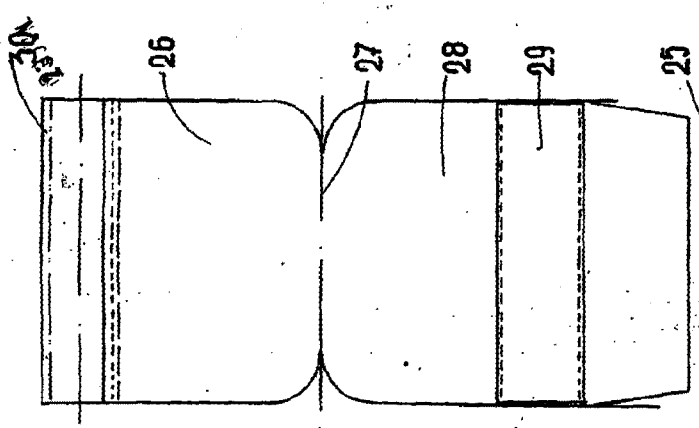


figura 5ª